



ELOY RICARDO NARVAEZ SOTO

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Moción de Orden del Día N° 7146

El Congresista de la República que suscribe, Eloy Ricardo Narváez Soto, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la constitución política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción.

CONSIDERANDO

Que, el día 07 de octubre del año 1907, mediante Decreto-Ley N° 543, promulgada por el entonces Presidente de la República José Pardo y Barreda, se creó el Distrito de Huayllapampa, en la Provincia de Recuay, Región Áncash.

Que, el presente año el pueblo de Huayllapampa conmemora sus 111 años de creación política como Distrito.

Que, Huayllapampa es uno de los diez distritos que conforman la Provincia de Recuay, se encuentra ubicado a 2889 msnm. En la parte izquierda de la cordillera negra, espacio en el cual, los pobladores de este hermoso pueblo desarrollan sus actividades agrícolas como la siembra de maíz, paltas, papa, trigo y por supuesto una excelente ganadería.

Por las consideraciones expuestas, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Pariahuanca, al conmemorarse sus 113 años de fundación política.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación al Distrito de Huayllapampa, al conmemorarse el próximo 07 de octubre sus 111 años de creación política como Distrito.

Segundo. - Elevar la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor, Maurto Vega Vásquez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllapampa, y por su intermedio, haga extensivo el saludo a toda la población de tan importante Distrito de nuestro país.

Lima 30 de setiembre de 2018



RICARDO NARVAEZ SOTO Congresista de la República

ERNS/gch

Plaza Bolívar s/n – Lima, Perú Tlf.: 311 -7777 Anexo 7213

212231. ATD

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de octubre de 2018

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



CÉSAR DELGADO GUEMBES
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA